

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXV

Capital: un mes. . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre. . . 4 "  
Número suelta: 5 céntimos

Lunes 25 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.413

## Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos.  
Martes, jueves y domingos, de once a una y de tres a cinco.  
Barriónuevo, 29, piso 2.º.

## PASTOS

Se arriendan los del lote primero y segundo de Montemayor (Palenzuela) «El Berrugal», de Baltanás, y «Cuesta Raza» y «Paramo de Celada» de Hornillos.  
En la casa del monte de Villarmiro (Antigüedad) informarán.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, sálfo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

### ENCONOS DE UN MINISTRO

El de la Gobernación Sr. Cierva ha publicado en la *Gaceta* una real orden que no tiene otra finalidad que un efectismo ministerial ó un afán desmesurado de molestar á la prensa, sin duda porque esta no se doblaba á los caprichos de los gobernantes, que con sus desahucios no hacen otra cosa que producir disgustos en la opinión, que ve con asombro no se realiza ninguna obra de interés nacional, ni mucho menos que se busquen soluciones que sirvan para engrandecer la patria.

La real orden de referencia dice así: «Excelentísimo señor: S. M. el Rey (Q. D. g.) se ha servido disponer que las estaciones telegráficas tomen nota de los recibos por contribución industrial y per impuesto de utilidades que les presenten las Empresas periodísticas, las Agencias de noticias, las Sociedades científicas, artísticas, literarias y de recreo, y los correspondientes de estas entidades, á quienes está concedida la tarifa telegráfica reducida, y sólo apliquen ésta á quienes estén corrientes en el pago de dichas contribuciones.

Estas disposiciones empezarán á regir á los quince días siguientes al de su publicación.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de Noviembre de 1907. — Cierva.

Señor director general de Correos y Telégrafos.

Esta desatinada disposición dió origen á que fuera muy comentada el sábado en el salón de conferencias del Congreso, según vemos en nuestro colega *Heraldo de Madrid*, que dice lo siguiente acerca del asunto:

«Diputados ministeriales se hacían cruces de que el ministro de la Gobernación siguiese desatinando en libertad. Uno de ellos habló con el Sr. Lacierva y le dijo sin ambages que estaba produciendo al jefe del partido conservador un grave daño.

«Otros ministeriales no se recataban para decir cosas análogas, y cuantos discurrían acerca de la disposición ministerial le censuraban con dureza.

«El Sr. Lacierva, al pasar esta tarde por el salón de conferencias, ha tenido que oír cosas desagradables. Pero no serán las de hoy las últimas.

«A última hora de la tarde continuaba ayer en el Congreso la agitación con motivo de la Real orden del señor Lacierva.

«Los diputados ministeriales que no conocían la última disposición del diputado por Mula, creyeron que se trataba de una broma. Costó trabajo convencerlos de que la Real orden está publicada en el diario oficial.

«—¡Qué barbaridad! — exclamaron muchos.

«El relato de los incidentes surgidos en las primeras horas de la tarde en el salón de conferencias, y de los cuales tan mal parado salió el Sr. Lacierva, era escuchado con gran regocijo.

«Por si algo faltaba al burlesco puesto á la citada Real orden, ahí va la opinión del ministro de Fomento:

«Ha leído usted la disposición del Sr. Lacierva? — preguntó un diputado al Sr. González Besada.

«—Sí; la he leído, y me parece una atrocidad.

«Y los diputados, tanto ministeriales como de oposición, siguieron comentando la noticia del día, oyéndose á cada momento:

«—¡Qué barbaridad! ¡Qué disparate!

«En suma: que el Sr. Lacierva, queriendo perjudicar á los periódicos, les va á proporcionar una gran satisfacción.

«Se ha pasado la vida refiriéndose de los rumores de crisis; pues bien, esa Real orden suya es lo que fué la aurora boreal para un famoso gobernador.

«Esas Reales órdenes del odio y de la locura se dictan en las vísperas de irse á casa.»

Valiera más, hemos de añadir nosotros, que en vez de dictar reales órdenes, que su cumplimiento iría evidentemente en daño de un servicio público de tanta importancia como el de Comunicaciones, por el entretenimiento que ello impondría para el personal de Telégrafos, que viera el ministro el medio de descargarle de tanto trabajo y responsabilidades como sobre aquél pesa y buscara la manera de mejorar los ramos de Correos y Telégrafos, que tan abandonados se hallan de los poderes públicos con grave perjuicio del país en general y más especialmente de la prensa, que se ve lesionada en sus intereses por la falta de rapidez en el servicio, como frecuentemente nos ocurre á nosotros, que recibimos los despachos cuando ya de nada nos sirven y sin poder reclamar al Estado, porque no responde del servicio de la Telegrafía.

A esto es á lo que debiera atender el Sr. Cierva, en vez de dirigir al director general de Comunicaciones reales órdenes, que no son, repetimos, más que puramente efectistas y que dictadas en el sentido de mejorar el servicio, merecerían las aplausos de todos.

Y crea el Sr. Cierva que no nos quejamos por capricho; pues si hoy repasara estas columnas no encontraría la carta de nuestro corresponsal en Madrid, que paga la contribución industrial y el impuesto de utilidades, que es precisamente lo que el ministro exige en su real orden; pero que ésta no da derecho á la reclamación de perjuicios consiguientes.

## POR EL MUNDO

Una vez más se va á proceder á hacer la toilette de la famosa torre Eiffel. Cuando por la primera vez se exhibió al público en 1889, ostentó un color rojo oscuro peculiar que se hizo de

moda en trajes de señoras, corbatas y tapicerías el rojo torre Eiffel.

Años después se la pintó de nuevo de color anaranjado brillante, y por última vez apareció dorada.

Por fin se ha decidido pintarla de nuevo, y ya no será de un solo color, sino de dos.

Parece ser que esta vez á ser decorada pintándola en su primera mitad de un color achocolatado oscuro, imitando el color del hierro hasta la segunda plataforma, y de ésta hasta el astabandera, que ondea á 200 metros de altura, será plateada con aluminio.

Estos lavados de la torre Eiffel no pueden prodigarse, pues cada vez que se la cambia de color cuesta la friolera de 75.000 francos, pues además de la inmensa cantidad de litros de pintura empleado hay durante tres completos meses cuarenta pintores dedicados en otras tantas jornadas á hermosear la torre más alta del mundo.

Un nuevo problema ocupa en estos días al Municipio de París. El estudio de las plataformas móviles subterráneas, cuyo plan ha sido presentado y que consiste en hacer galerías subterráneas en la dirección de los principales bulevares y el de St Germain, que irán provistas de tres sistemas de galerías con velocidades diferentes.

En un corto trecho se han verificado ya las pruebas dando excelentes resultados.

Las comodidades que presentan serán grandes, pues podrán recorrerse los trayectos á velocidad deseada y podrán verificarse sentados los pasajeros, de pie ó en marcha, como más acomode.

Las velocidades, que todavía no han sido acordadas y que se determinarán una vez aceptado el plan, varían en tres grados, siendo el primero el del paso del hombre, y aumentan más rápidamente para que la tercera tenga la de un tranvía con media marcha.

Según los planos propuestos, el abordar cualquiera de las plataformas no ofrece peligro alguno, y así se ha confirmado en las pruebas en que niños y ancianos han montado sin esfuerzo alguno.

Toda precaución ha sido tenida en cuenta para evitar accidentes, y tanto ha gustado el proyecto al Municipio de París, que es probable no transcurran muchos meses sin que la capital de la vecina República se vea dotada de estas plataformas, especie de aceras transportadoras.

FERS.

## Extranjero

ROMA.—«La Correspondencia Romana» señala que en los Estados Unidos han tenido lugar numerosas conversiones al catolicismo. Entre las más recientes figuran las del obispo protestante del Oregón, su esposa y sus nueve hijos, el director de los ferrocarriles del Pacífico, Mr. Marshall, rector de la iglesia presbiteriana de Avantstar, el helenista Witsh, profesor de la Universidad de Colombia, Mr. Halt, presidente de la Asociación de la Prensa, y la hija del almirante Viede.

LONDRES.—Mr. Douglas Murray, personalidad conocida en los centros marítimos ingleses, ha declarado á un representante del «Morning Post» que el estado del espíritu en la marina inglesa, daba lugar á graves inquietudes, habiendo tenido sensibles consecuencias. En la revista de Corves, dijo, cuarenta y cinco por ciento de

los barcos de la flota de las aguas británicas, no estaban en estado, y además incapaces de desarrollar más de diez á doce nudos, cuando tenían que haber hecho veinticinco.

Se procura realizar economías, pero temo que tales economías terminen por costar caro á los contribuyentes.

En este momento nuestros barcos necesitarían un gasto de muchos millones. Ved, por ejemplo, el «Terrible» que ha estado un año entero esperando á que se le pusiera una hélice.

ROMA.—El «Messagero» da cuenta del siguiente hecho ocurrido en el sanatorio de Humberto I, afectado á los tuberculosos, y situado en Rema.

Entre dos de los enfermos estalló una querrela, tomando un carácter tan violento, que fué preciso requerir la intervención de la policía para separarlos. Una vez el orden restablecido, se procedió á un reconocimiento, el cual dió por resultado el hallazgo de gran cantidad de cuchillos, revolvers y otras armas.

Se ha ordenado una información, y se ha procesado á varios enfermos. También sufrieron proceso los guardianes del sanatorium.

BERLIN.—El «Schwaebische Merkur» sabe que el gobierno imperial ha decidido pedir en el presupuesto un crédito suplementario de 1907 que se eleva á cuatrocientos mil marcos destinado al conde Zappelin con el fin de que éste pueda construir rápidamente un nuevo dirigible.

De los resultados del futuro globo, dependería la compra por el imperio de la empresa Zappalin por una suma de 2.150.000 marcos, prevista en el presupuesto de 1908.

SAN PETERSBURGO.—Se ha prohibido á la prensa haga comentarios sobre la Douma.

## La inspección de primera enseñanza

El Real decreto relativo á la Inspección de primera enseñanza que publica la *Gaceta* de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º La Inspección de primera enseñanza tiene el triple objeto de llevar á las Escuelas primarias la acción gubernativa y la orientación pedagógica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de informar á éste sobre el estado de la enseñanza y de proponer las reformas convenientes para su régimen.

Art. 2.º La Inspección de primera enseñanza se ejercerá en las Escuelas primarias públicas sobre su personal y material docente, métodos de enseñanza, aprovechamiento de los alumnos, asistencia escolar, condiciones de los locales, su higiene, conducta moral de los profesores, enseñanza ética y cívica respetando las leyes del país, relaciones de los maestros con el Municipio, con el vecindario, con las Juntas locales de primera enseñanza, y, en general, sobre todo cuanto pueda contribuir á formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria.

Art. 3.º En las Escuelas privadas la Inspección de primera enseñanza se concretará á sus condiciones higiénicas, á la conducta moral de sus profesores, á la enseñanza ética y cívica y á impedir cuanto sea contrario á las leyes del país.

También se exigirá en las Escuelas privadas el cumplimiento de la Real orden de 20 de Enero de 1852 y el artículo 9.º de la ley de 8 de Julio de 1892 referentes al conocimiento del sistema métrico decimal.

Art. 4.º El Cuerpo de inspectores de primera enseñanza quedará constituido, por ahora, conforme al número de funcionarios y categorías siguientes:

Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas de sueldo.

Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas.

Un inspector municipal de término, con 5.000 pesetas.

Nueve inspectores de distrito universitario, con 4.000 pesetas.

Treinta y nueve inspectores de entrada, con 3.000 pesetas.

Diez auxiliares, con 2.000 pesetas.

Art. 5.º Los inspectores auxiliares estarán adscritos á las cabezas de distrito universitario; residirán en el punto que se considere más conveniente para la zona de visita que se les asigne, y que determinará en cada caso el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Serán inspectores de término: los dos inspectores municipales de Madrid, la inspectora municipal de ídem y el inspector provincial de ídem. Los tres primeros continuarán percibiendo sus haberes de los fondos municipales, y el provincial, que será inspector de distrito universitario, estará además adscrito á la Sección de estadística é Inspección de la Subsecretaría del ministerio, y percibirá 1.000 pesetas anuales de gratificación por este servicio.

Art. 6.º Se ingresará en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar.

Para tomar parte en estas oposiciones se requieren las circunstancias siguientes:

1.º Ser español, mayor de veinticinco años, no haber cumplido cuarenta y no adolecer de enfermedad ó defecto físico que dificulte ó imposibilite el cargo.

2.º Hallarse en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal.

3.º Haber ejercido durante cinco años por lo menos el cargo de maestro de escuela pública, diez en privada ó haber sido inspector de primera enseñanza sin nota desfavorable.

Art. 7.º Los ejercicios de oposición á que hace referencia el artículo anterior consistirán en lo siguiente:

1.º Traducir del francés sin auxilio del Diccionario.

2.º Redactar un informe á presencia del Tribunal sobre un caso práctico de legislación escolar sacado á la suerte.

3.º Componer ante el Tribunal una disertación escrita sobre un caso de Pedagogía é Historia de pedagogía.

4.º Explicar de viva voz un tema de Psicología entre veinte, sacados á la suerte.

5.º Explicar otro tema de Ética en las mismas condiciones que el anterior.

6.º Hacer verbalmente la crítica de una obra declarada de utilidad para las escuelas, sacada á la suerte, y examinarla sin auxilio de otro libro durante tres horas.

Art. 20 Las visitas se dividirán en ordinarias y extraordinarias, perteneciendo á las primeras las que se giren mediante itinerario aprobado á uno ó más partidos judiciales, yendo de un pueblo al más próximo, y á las segundas, las visitas aisladas en que haga el inspector una salida especial para verificarlas.

Art. 21. Los inspectores de primera enseñanza devengarán en sus salidas de visita fuera del término municipal de su residencia 10 pesetas cada día



en las ordinarias y 15 en las extraordinarias.

Art. 22. El Gobierno llevará al presupuesto del Estado la cantidad necesaria para gastos de visita, á razón de 500 pesetas cada inspector, sin perjuicio de los reintegros correspondientes por los presupuestos provinciales en el importe de sus actuales obligaciones por tal concepto.

Art. 29. Son atribuciones y deberes de los inspectores:

1.º Inspeccionar las escuelas públicas y privadas, cuidando de que no se dé en ellas ninguna enseñanza contraria á la moral y á las leyes del país; inspeccionar los métodos y el material pedagógico en las escuelas públicas, el estado y condiciones de los edificios, sus anejos y dependencias, las salas destinadas á clase, las habitaciones de los maestros cuando éstos reclamen sobre sus malas condiciones, la asistencia escolar y todo cuanto directa ó indirectamente pueda contribuir á la mejora y adelantamiento de la educación y cultura popular.

2.º Podrán apercibir y amonestar á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas, proponiendo contra los mismos ante las autoridades la aplicación de las penas que consideren necesarias para el régimen de las escuelas; asimismo podrán proponer al gobernador civil de la provincia la suspensión ó reforma de las Juntas locales que no cumplan con los deberes que se las confían.

En casos graves urgentes, y bajo su responsabilidad, podrán clausurar una escuela privada y suspender de empleo y medio sueldo á los maestros y auxiliares de escuelas públicas, pudiendo proceder á la clausura de éstas si fuere indispensables.

Tanto en uno como en otro caso, darán cuenta inmediata á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, al Rectorado y á las Juntas provincial y local correspondientes.

La subsecretaría del ministerio confirmará ó suspenderá estas determinaciones con expediente justificativo de los hechos que hayan dado lugar á la medida adoptada.

## De la Provincia

VILLADA

### Fiesta de Santa Cecilia

Nada más hermoso y simpático que la animación que presentaba hoy esta noble villa hourando la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música.

Los hijos de esta población, amantes del arte, de la cultura y del progreso, saborean con entusiasmo y deleite verdadero, los frutos de pequeños sacrificios que diariamente hacen como tributo rendido de su gusto artístico musical á los mil plácemes que hoy reciben por su bien organizada fiesta.

Principió ésta anunciándose al amanecer con disparos de bombas y cohetes, recorriendo las calles de la población ejecutando hermosas y bien interpretadas obras de su escogido repertorio, la sociedad «Azul y Rosa», cuyo director D. Florencio Hernández da cada vez más, una prueba de su gusto y maestría dirigiendo dicha rondalla. Admirables todos, llamando la atención el niño Fernando Ortiz Alonso, de tres años que maneja admirablemente la pandereta.

Para honrar su patrona, no estuvieron menos pródigos en la fiesta religiosa, que resultó brillantísima. La parroquia de Santa María ofrecía un golpe de vistahermoso acudiendo multitud de fieles ávidos de escuchar las palabras y elocuentes frases que el dignísimo párroco D. Isidoro Martínez, tenía para ensalzar las bellezas del divino arte, haciendo una hermosísima descripción de la historia musical relacionada con la iglesia y viceversa. La oración sagrada resultó inspirada y elocuente.

La parte musical de la misa, admirablemente interpretada, resultaría pída toda descripción y baste decir que de su dirección se encargó el inteligente director de la banda del Hospicio de Palencia, D. Máximo Penche, tomando parte en ella, las hermosas voces de D. Modesto Zuzagoitia,

Gerardo Vallejo, Secundino López, Miguel Rodríguez y Alejandro Fernández, siendo obsequiados después de la misa con un espléndido banquete que dicha Sociedad tenía al efecto preparado en sus elegantes salones.

La banda municipal que dirige Don Mariano Serrano, recorrió las calles y animó el paseo durante las primeras horas de la tarde.

Después de animadas tertulias, terminó el día con una función de teatro que como las anteriores resultó animada y grata, dando prueba sus actores de dominio de escena ejecutando intermedios musicales que el público aplaudió frenéticamente haciéndoles repetir todos los números.

Las obras puestas en escena fueron «La Agonía de Colón», «Hora Fatal» y «Sólo para Hombres».

Después de terminada la función de teatro, se reunieron todos los socios en fraternal banquete.

Entre el numeroso público vimos muchos palentinos á quienes agradecemos su visita.

Merecen especial mención los jóvenes de Villalón Dimas Martínez é Isaac González que tomaron parte en la fiesta ejecutando con sus violines, admirables números y demostrando que son unos verdaderos maestros, deseando sigan su inspirado arte cosechando aplausos.

Mil plácemes á los organizadores de la fiesta, á su Presidente Paco Tejerina y á todos cuantos han tomado parte en ella, pues el pueblo de Villada que con tanto gusto contempla la alegría de sus hijos les dá una vez más un aplauso y se despide hasta otra

El Corresponsal

Villada 11-24-1907.

## TEATRO

### La función del sábado

Durante un mes, ó poco menos, ha sido, con gran entusiasmo, el tema que dominaba en la ciudad acerca de la función teatral que una veintena de amantes de la caridad se proponían celebrar para contribuir al sostenimiento de una institución benéfica muy simpática en Palencia, como muy bien se decía en el preámbulo de los programas para la fiesta.

Esta por los nobles fines que perseguían sus organizadores, tomaba cada día que transcurría más calor y los aplazamientos que ha tenido, por motivos especiales, daban mayor fuerza al éxito que se esperaba, y que ha rebasado con exceso los calculos formados, en bien de la obra benéfica que se perseguía; lo cual debe de ser más grato y de mayor orgullo á los que en ella han tomado parte, que los aplausos alcanzados en la representación del hermoso drama *Don Juan Tenorio*, y que el público no escatimó en la noche de anteaer á todos los que coadyuvaron á su buena interpretación.

Palencia, una vez más, demostró en la noche del sábado su amor á la caridad y sus nunca desmentidos sentimientos de hidalguía, cuando por los suyos se practica el bien, llenando todas las localidades del Teatro que á porfía se disputó el público, viéndose, mucha parte de éste imposibilitado de asistir á la representación por falta de sitio donde colocarse.

La fiesta, por el carácter benéfico que la inspiró, tenía que ser acogida con simpatía, y así lo fué en efecto, viéndose en palcos, plateas y butacas, innumerables muchachas hermosas que lucían bonitos y espléndidos tocados, y á las que acompañaban elegantes señoras que con su presencia realizaban la brillantez que ofrecía la sala del Coliseo. Los caballeros en número extraordinario aumentaba aquel público distinguido.

En las galerías y paraíso, el elemento popular dió también gran contingente á la función, demostrando así que es amante de las buenas obras, á las cuales presta su concurso para darlas más realce y animación y contribuir con sus aplausos á expresar la gratitud que siente hacia quienes procuran el bien de los necesitados.

Y hecho este pequeño exordio, pase-

mos á reseñar, aunque ligeramente, la interpretación que obtuvo el popular drama fantástico-religioso, del inmortal poeta D. José Zorrilla.

Don Juan Tenorio

que fué en conjunto completa y esmerada.

La Srta. Luz de las Heras, en su papel de *D.ª Inés*, estuvo admirable, demostrándonos, á pesar de sus pocos años, que posee talento de artista y que logrará un envidiable puesto en las tablas.

María Anaya, muy bien en el difícil papel de *Brígida*; admirable Salustiana Peña en el suyo de *Abadesa*, y muy acertada Pilar A. García en el de *Turnera*.

Y antes de seguir más adelante, permitasenos hacer constar aquí, que el empresario del Teatro de Calderón de Valladolid, D. Valentín Gutiérrez, accediendo gustoso á que dos de las actrices que en aquel Coliseo trabajan, prestaran su cooperación á esta fiesta, dispuso que la Srta. de las Heras y señora Anaya, se trasladasen á esta ciudad para tomar parte en la función sin exigir sacrificio ninguno, no obstante el que él gustoso se imponía, de preparar su trabajo para la noche del sábado, prescindiendo de las das citadas actrices.

Y ahora sigamos con el sexo fuerte, á cuyo cargo estuvieron los personajes de la obra que reseñamos.

Pero aquí entran los apuros del cronista, porque todos los actores son amigos, y como los personajes en *don Juan* son numerosos, tropieza con dificultades para adjetivarles, y cualquiera omisión podría dar motivo á molestias que á ninguno quiere causar el revis-tero.

¿Cómo, pues, salir de este enmarañado asunto? Yo bien quisiera tejer un marco completo de su labor, á cada uno de los señores Nieves, D. Juan Tenorio; Cobos, D. Luis Mejía; Alonso (M.) D. Geneale; Serrano, D. Diego Tenorio; Pérez Torres, *Christófano Buttarelli*; Aliende, *Mares Cuiti*; Alvarez Breje, *Capitán Centellas*; M. Dorado, *Avellaneda*; Ibáñez, *Esculler*; Atienza, *Gastón*; Cascarosa, *Alguacil 1.º*; Vergara, *Alguacil 2.º* y hasta tributar un elogio especial á los caballeros, curiosos y enmascarados; pero cómo hacerlo sin temor á suspicacias y hasta quizá exponerme á que me juzgaran apasionado porque con alguno me ligan mayores vínculos de amistad? Nada, nada, me decido á decir de todos que estuvieron muy bien, que sacaron un Tenorio admirable, que el público así lo juzgó con sus ruidosas ovaciones y llamadas á escena, obligándoles á presentarse á la terminación de los actos á recibir los aplausos de toda la concurrencia.

El decorado y atrezzo, como la obra requiere, mereciendo que señalemos, con aplauso, las decoraciones del claustro en el acto tercero y la del salón de la quinta en que se desarrolla la hermosa escena del sofá.

El sexteto ejecutó en los intermedios preciosos números que fueron aplaudidos.

En fin, que el público pasó hasta cerca de la una en el Coliseo, saliendo muy satisfecho de la función que fué de positivos resultados para los fines que sus organizadores se propusieron, según puede verse por el donativo que se ha hecho á la Cocina Económica que es la institución benéfica, en cuyo favor se dió la fiesta.

Y doy fin á esta reseña enviando mi aplauso á actrices y actores que tan admirablemente representaron el Tenorio.

Entredós

\*\*

### Una Carta

Hé aquí la que recibimos de la Comisión organizadora de la función benéfica, cuyo documento publicamos con el mayor gusto:

«Sres. Directores de EL DIARIO PALENTINO y *El Día de Palencia*:

Muy señores nuestros y distinguidos amigos:

Los organizadores y actores de la función benéfica que se celebró en el Teatro de esta capital la noche del sábado último, haciendo uso del galante ofrecimiento de las columnas de sus

diarios, ruegan á ustedes que por ellos hagan llegar á conocimiento de sus lectores, que son los palentinos todos, el resultado económico obtenido, que poniendo de relieve una vez más el espíritu de caridad, tan proverbial en esta ciudad hidalga, ha de llevar, envuelta en consoladoras esperanzas, confortables auxilios á los desvalidos.

A 1.050 pesetas asciende la cantidad, que deducidos los gastos indispensables y aquellos que juzgamos ineludibles, ha sido entregada hoy mismo al Presidente de la Cocina Económica, por una Comisión respetable de la tertulia de *última hora* del Casino.

Hemos de hacer constar, para satisfacción de los interesados, que el empresario del Teatro de Calderón de Valladolid, Sr. Gutiérrez, apenas tuvo conocimiento de los deseos que abrigábamos, puso incondicionalmente á disposición nuestra los elementos de que disponía, manifestando que los sueldos de las actrices que vinieran, corrían de su exclusiva cuenta y solamente habría que satisfacerlas los gastos de viaje y estancia, lo que se aceptó con el agradecimiento que aquí públicamente se expresa, entregando á cada una de las excelentes y aplaudidas actrices señora Anaya y Srta. Las Heras, un modesto obsequio, no como pago á su labor delicadísima, que ni procedía, ni ellas hubieran aceptado, sino como recuerdo de gratitud á su buena voluntad y cortesanía.

Y una vez cumplido este deber con los de fuera, debemos decir para que el público lo sepa que con el mayor agrado, las imprentas de los señores Zurita, Alonso y Liter, nos han remitido, enteramente gratis, la 1.ª el billeteage la 2.ª los carteles; y la 3.ª los programas que han servido para esta fiesta de beneficencia, y no necesitamos expresarnos, para llevar al ánimo de los dignos propietarios, de esas casas Industriales, nuestros buenos amigos, el convencimiento, de que les quedamos altamente reconocidos y obligados. Así como al dueño de la Electra señor Battaner por el servicio de electricistas que no ha querido cobrar y á los señores Hontiyuelo y profesores del sexteto que dirige, por su gratuito concurso; y á los simpáticos individuos de la comparsa *El Figaro*, que contribuyeron con igual desinterés al brillante éxito de la velada.

Conste también que quedamos igualmente reconocidos á las señoras y señoritas de Palencia, que realizaron la escena con su presencia, y á cuantos han cooperado con su buena voluntad, al resultado práctico, que hoy tocamos.

Y un último favor para terminar, señores Directores. A esta carta duplicada acompañan también unas copias de la cuenta que obra en la Secretaría del Casino, para que queden en sus redacciones á disposición del público, en la que, con todos sus comprobantes, figuran detalladamente los ingresos y los gastos, que se extienden, además de los citados, á los de alquiler del Teatro, propiedad literaria, contribución, timbre del Estado, luz, maquinaria, sastre, que vino de Valladolid con el vestuario, guardarropía baja, decoraciones que hubieron de hacerse, todo el servicio de personal del Teatro, etc.

Repitiéndoles, de sumo las gracias, señores Directores, y al público que honró con su presencia el espectáculo, y muy satisfechos de haber realizado nuestras esperanzas y las de los pobres, quedan suyos afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M, los actores y organizadores de la función benéfica, celebrada en esta capital, el 23 del corriente.

Palencia 25 Noviembre, 1907.

### Inmuebles expropiados y actas de posesión

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

En la transmisión de dominio de los inmuebles expropiados por la Administración pública ó por la entidad que en su caso la represente, como consecuencia de la expropiación forzosa impuesta por causa de utilidad pública en la reforma ó el ensanche de las poblaciones, se considerará como documento

auténtico para efectuar la inscripción en el Registro de la propiedad el acta de posesión del inmueble ocupado, debidamente autorizada y con las circunstancias necesarias para la inscripción, acompañada del correspondiente resguardo del depósito efectuado, con arreglo á los preceptos de la ley de 30 de Julio de 1904.

Dicho documento, que reemplazará para estos efectos á la copia de las hojas de valoración mencionada en el artículo 41 de la ley de 10 de Enero de 1879 y en el 65 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año, con referencia al art. 3.º de la ley Hipotecaria, tendrá todo el valor y eficacia de un título de propiedad á favor del expropiante, al que, por consiguiente, no se deberá oponer el menor obstáculo para verificar desde luego la inscripción en el Registro de la propiedad, con todas las consecuencias y efectos que de la misma se deriven.

## Crimen horrible

En las primeras horas de esta tarde, llegó á nosotros la noticia de haber sido bárbaramente asesinados en la noche última; el ermitaño del Cristo del Otero Mariano Rey y una tía anciana que vivía en su compañía.

El relato que se nos hizo del suceso, nos impresionó hondamente, y en principio nos resistimos á darle crédito; pero ante las seguridades con que se nos refería y el llegar las noticias por diferentes conductos, nos obligó á preguntar por teléfono al contratista de las obras de abastecimiento de aguas, próximas como es sabido al lugar donde se habían desarrollado los crímenes, obteniendo confirmación de éstos con algunos vagos detalles, lo que nos decidió á trasladarnos al cerr) en averiguación de datos exactos, que nos permitieran darles á conocer al público, á quien el suceso ha causado, como á nosotros, penosísima impresión.

### Primeras noticias

Se nos facilitaron confusas; pero en extremo aterradoras, pues se aseguraba que los criminales, enmascarados, penetraron en las habitaciones del ermitaño, conocidísimo y querido en Palencia, del cual se apoderaron infiriéndole un considerable número de puñaladas seccionándole por completo uno de los brazos y quemando después su cuerpo, sin que de aquél se apiadaran los desalmados foragidos, los cuales no saciados aún de tanta maldad, cogieron á la mujer con quien vivía y con crueldad in-calificable la golpearon bárbaramente.

El e razón se nos oprimía al conocer tan inhumano proceder de los ejecutores de los crímenes, á los que no podíamos dar crédito por tanta barbarie como se nos refería, y hondamente impresionados nos dirigimos allí donde se nos decía se desarrolló una tragedia tan cruenta y en la que sin duda ninguna han intervenido varios sujetos, faltos de corazón y sentimientos humanos.

### En el Cerro

Fatigados por la precipitación de la marcha que llevábamos, llegamos al lugar llamado «Humilladero», donde nos encontramos con el inspector de vigilancia Sr. Sanz; y con él subimos hasta la Ermita; en ésta, á la puerta de la entrada de la casa del ermitaño, se hallaban el inspector Sr. Begoña y el Sargento de la Guardia civil, con varios números á sus órdenes.

En el portal se hallaban el canónigo Sr. Cea y el sacristán mayor de la Catedral, Sr. Durán.

Estaba prohibida en absoluto la entrada, pero el Sargento, á penas nos dimos á conocer, no sólo nos franqueó el paso, sino que nos acompañó hasta el sitio, donde indudablemente se desarrolló el terrible drama.

### Entrada de los criminales

Hemos hablado con Isabel Arroyo Pérez, mujer que cuenta 74 años de edad, y que se hallaba como sirvienta del Mariano; ésta, asustada aún, ante



Las autoridades

Además de los Inspectores y Guardia civil, hemos visto en el lugar del suceso al gobernador Sr. Diez, alcalde Sr. Azcoitia y agentes á sus órdenes.

La precipitación con que hemos escrito estas cuartillas, ha sido causa de que hayamos dejado de consignar, que la Isabel, logró desasirse de sus ligaduras á las doce de la mañana, bajando á los depósitos donde dió cuenta de lo ocurrido.

Esta dice que á dicha hora vió á un hombre por la iglesia pero presuimos que sería en ella un alucinamiento pues no cabe suponer, que permanecieron en aquel lugar hasta aquella hora siendo casi seguro que le abandonarían antes de que viniera el día.

Para no retrasar la salida de nuestro periódico, dejamos para mañana el continuar la narración de este horrendo crimen en aquel lugar, donde desde el año 1469 no se había registrado suceso alguno.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia el 1.º de Diciembre Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, estará en Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental el 1.º de Diciembre á los herniados y deformes de huesos, que deseen tratarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia el 1.º de Diciembre, Hotel Continental, y en Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciosos, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 3 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Hoy á las doce ha visitado al señor Presidente de la Cocina económica de esta ciudad, una Comisión de la tertulia de última hora del Casino, para hacer entrega de la cantidad líquida, obtenida en la función benéfica del teatro, organizada por dicha tertulia y que se verificó el sábado último.

Dicha comisión la componían: D. Agustín Diez, gobernador civil; D. Augusto Feito, delegado de Hacienda; D. Mariano Prestamero, coronel del regimiento de Talavera; D. Arsenio Adriozaola, ingeniero jefe de Minas; don José German, ingeniero y catedrático del Instituto; y D. Federico Ortiz, propietario.

A la una de la madrugada del día 22 del actual, fué robado un vagón del tren de mercancías número 1.108, cuyo hecho observó uno de los mozos de la brigada de referido tren y pudo descubrir á dos hombres que entre las sombras se ocultaban, y al acercarse á ellos Pedro Ruiz, recibió un golpe contundente en la cabeza, cayendo al suelo y facilitando ésto la huida de los malhechores que desaparecieron á campo traviesa.

Puesto el suceso en conocimiento de

la Guardia civil, ésta salió en persecución de los ladrones, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

Practicadas las oportunas averiguaciones en descubrimiento de la importancia que pudiera tener el robo, se vió que de un fardo habían sido extraídas dos piezas de lienzo de una expedición que debía venir desde Burgos.

Santa Cecilia

La fiesta con que ayer honraron á su patrona, en la iglesia de San Francisco, los profesores músicos que constituyen la Asociación de Santa Cecilia en esta ciudad, resultó por demás brillante.

Tanto en las funciones religiosas de la mañana como de la tarde las naves del hermoso templo se vieron invadidas de fieles, que escucharon la elocuente palabra de los oradores señores D. Eugenio Madrigal y D. Amancio Aparicio.

Se ejecutó música escogida por los elementos que constituyen la Asociación de Santa Cecilia, terminando la función en honor á la excelsa patrona con la reserva de S. D. M.

El Sr. Rector de este distrito Universitario, ha nombrado maestras interinas para la escuela de Nestar á D.ª Pascuala Andrés Triguero y para la de Revilla y Pesquera á D.ª Purificación Gómez Blanco.

También se ha recibido en esta Secretaría, el nombramiento de maestro interino de la escuela de Barcena en la provincia de Santander á favor de don Timoteo Salvador Bustamante.

Por la Universidad de Valladolid se anuncia vacante una plaza de ayudante numerario de la sección de letras de este Instituto general y Técnico.

Por corta fraudulenta de leñas en el monte perteneciente al ayuntamiento de San Martín de los Herreros, ha sido denunciado ante el alcalde el vecino de Resoba, Julián Merino Bustamante.

El ayuntamiento de Amayuelas de Abajo, anuncia para el día 8 de Diciembre, la subasta de 579 kilogramos de trigo, procedentes de aquel Pósito.

El ayuntamiento de Villanueva del Rebollar, puede presentarse en la Tesorería de Hacienda, á recoger las inscripciones emitidas á su favor,

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 283 pesetas y salieron 1756'75 de un reintegro á cuenta y varios por saldo.

Las operaciones verificadas durante la última semana en el Monte de Piedad, fueron: 156 desempeños por valor de 324'85 pesetas, llegando los préstamos á 187 importantes 999 pesetas.

La dirección general de Clases pasivas ha concedido la pensión anual de 470 pesetas á D.ª Cesárea Lechón Pablo y Gregoria Belleta Casado, viuda y huérfana respectivamente del primer teniente retirado D. Angel Bellota.

También ha concedido, en concepto de retiro, la cantidad de 28'13 pesetas mensuales al guardia civil Tomás Pesquera Herrero.

Asimismo se ha dispuesto por citada Dirección que la pensión de 3150 pesetas que percibía D.ª Concepción de Torres y Almeida, huérfana del teniente general D. Gabriel, deje de percibirla por esta Tesorería y que continúe abonándose por dicho centro.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: José Martín Porta, soltero, 25 años carcel.

Nacimientos: Luis Clemente Malumbres Segundo, hijo de Teófilo y Dominica, Mayor principal, 166.

Ganará V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Salchichería y Carnicería DE Sucesor de Bejarano

Debido á las condiciones en que está montada esta casa, ofrece hoy á su distinguida clientela y al público en general sus inmejorables artículos á precios más económicos que ninguna otra, teniendo en cuenta la superioridad de sus productos.

== PRECIOS ==

	Pesetas	Cts.
Tocino fresco con hueso, el kilo, á . . . . .	1	50
Tocino fresco sin hueso, el kilo, á . . . . .	1	80
Tocino saladillo sin hueso, el kilo, á . . . . .	2	»
Tocino añejo sin hueso, el kilo, á . . . . .	2	20
Chuletas de magro y lomo de cerdo, el kilo, á . . . . .	2	20
Salchichas, especialidad de la casa, el kilo, á . . . . .	2	20
Longaniza y cherizos, superiores, solo cerdo, el kilo, á . . . . .	3	50
Espinazos enteros, a peseta el kilo.		
Lenguas, solomillos, pies de cerdo, costillas y cuanto se deriva de esta industria, como en carnes de vaca y ternera, lo encontrará siempre el público en esta casa en las mejores condiciones y mejor servido.		

Mayor pral., 82 y 84

MERCADOS

Palencia, 25.—Hoy el cielo ha aparecido cubierto y dejándose sentir frío en las primeras horas, debido á las fuertes heladas, que vienen cayendo hace unas noches.

En la noche del sábado llovió algo, lo bastante, para que los labradores, se muestren satisfechos después de terminada la sementera, pues es presagio de que ha de continuar el tiempo lluvioso.

Los precios con pequeñas variaciones, pagándose hoy la fanega de trigo de 48 á 48'50 reales, la de centeno de 32 á 33 y la de cebada de 27 á 27'50.

Valladolid, 23.—Abunda la oferta de trigo, Rioseco pretende á 51 el anejo y la plaza á 51'50 y 52, sin que á este precio se se consigan ventas.

La entrada por el Canal ha sido de 400 fanegas á 51 reales y por el Arco nula.

La plaza ofrece centeno á 36, Penafiel á 34'5 y Salamanca á 35, sin compradores.

La entrada por el Arco fué nula.

Las ofertas de cebada son á 28'50 la del país y á 27'50 la de fuera.

Rioseco, 21.—Entraron al mercado 300 fanegas de trigo pagándose á 49 reales con tendencia firme. Ofertas de partidas hay á 50'25.

Tiempo de hielos.

Barcelona, 20.—Se ha vendido trigo de Segovia á 49'25; Sigüenza á 49; Guadalupe á 49'25.

Llegaron 86 vagones de trigo, 4 de harina, 3 de avena, 1 de centeno y 1 de maíz.

Boletín Religioso

Martes.—Los Desposorios de Nuestra Señora con San José, y San Pedro Alejandro.

Alcance del interior y exterior.

Londres 24

Dice «The Observer» que por manifestaciones de carácter oficial ha sabido que al Emperador Guillermo para nada resulta necesario hacerle operación quirúrgica alguna en el oído.

La salud de dicho Soberano, añade el citado periódico, ha mejorado en muy apreciables proporciones, habiendo desaparecido ya por completo el catarro que venía padeciendo.

Paris 24

Un ex-ministro portugués, recién llegado de Lisboa, ha declarado á un redactor del «Gil Blas» que la situación política por que viene atravesando el reino lusitano, presenta caracteres de extrema gravedad á consecuencia de negarse el Rey D. Carlos á retirarle el poder al Sr. Joao Franco.

«Ya está planteada, añadió, la cues-

tión dinástica y por todas las clases sociales viene extendiéndose el espíritu revolucionario.»

«Consecuencia natural, necesaria de cuanto ocurre en el terreno político, nuestra situación financiera está pasando por los más críticos momentos.»

Buenos Aires 24

En una nota oficiosa facilitada por el Gobierno, declaran exageradas cuantas noticias han circulado respecto á la invasión de langostas.

Estas ya no ofrecen peligro para los trigos, pues en el Norte ha empezado la siega y en el Centro, muy especialmente en las comarcas de Santa Fé y Córdoba, ha sido combatida la plaga con éxito completo.

Hay esperanzas de que no llegarán á producir grandes daños en los maizales.

Mogador 15

Ha sido durante la noche de ayer á hoy, cuando el Kaid de los Anflus, al frente de un pequeño destacamento de 250 hombres, dió el ataque contra el campamento de la mehalla haífista.

Esta que no esperaba ni mucho menos ser atacada quedó presa del mayor pánico tan luego como dieron la primera embestida los asaltantes, y se dió á la fuga abandonándolo todo, armas, cañones, equipajes y demás efectos. Pero no fué tan rápida su huida que no diese tiempo á los Anflus para hacer en sus desordenadas fias muy importantes bajas. Dejaron, en efecto, en el campo, cincuenta muertos y numerosos heridos, También quedaron muchos de ellos prisioneros.

Los Anflus regresaron á sus posiciones llevándose una verdadera caravana de caballos, mulas y camellos cargados de botín.

Los asaltantes tuvieron 3 muertos y 5 heridos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 25 (13'15)

Le han celebrado los ministros en el domicilio del Sr. Maura, aprobándose multitud de expedientes y varios indultos, entre ellos uno de muerte perteneciente á Guerra.

En el Consejo, según los ministros, no se habló nada de política.

Sobre una real orden

MADRID 25 (13'45)

El Sr. Vincenti formulará esta tarde en el Congreso una pregunta respecto á la real orden de la tarifa reducida de Telégrafos, publicada por el Sr. Cierva.

Estudiantes alborotados

Los de esta Universidad se han alborotado no asistiendo á las clases y recorriendo las calles en grupos que fueron disueltos por la policía.

Congreso

MADRID 25 (16'15)

En la sesión de esta tarde se nota gran concurrencia en las tribunas.

El Sr. Gasset pide documentos relacionados con el proyecto de emigración.

El Sr. Soriano dice, que en vista de la reunión que anoche celebraron los periodistas, aplaza hasta mañana la pregunta sobre la real orden acerca del servicio telegráfico de prensa, y continúa su discurso respecto de la subvención Hispano-africana.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.— Mayor pral., 71




# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
68	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4:27	4:32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6:55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10:07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11:37	11:47	
1408	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15:20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15:59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16:18	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16:20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. id.	17:58	18:13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. id.	20:05	20:20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23:09	23:18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.



**GRESHAM**  
Life Assurance Society, Limited

COMPANÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1843 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía)

**Café Nervino Medicinal**  
del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

**La correspondencia, Carretas 39 Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

**En Villada**

Se vende una casa al contado ó á plazos, situada en la Plaza Mayor, núm. 3, con locales suficientes para cualquiera industria; también se permuta por fincas rústicas. En la misma informaran.

**Tilburi**

Se vende uno de cuatro asientos, en muy buen uso.

Razón, A. Macon de Carbansa de Ruipérez, San L. zero.

**MANUEL SANTA CRUZ**

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

**ARMERIA**  
DE  
**ANTONINO GONZÁLEZ**

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

**Fotografía Modelo**  
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales  
EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

**AGENCIA**  
Y  
CENTRO DE RECLAMACIONES

FUNDADO POR  
**Ramón Rodríguez Colombres**

SISTEMA DE RECLAMACIÓN DE PREMIOS

Plaza Super, 5, 2.ª hq.

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

# HUEVOL

## FLAN

### y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita.—Pídale en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

**UN PROGRESO DE LA CIENCIA** **No más Anemia**

mediante los medicamentos sus tristes consecuencias

**NAPOLIARKON**

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales REGENERADOR DE LA SANGRE

**Gran Premio** **NAPOLIARKON**

**Cruz Insigne** á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrigina, etc.

**Medallas de oro**

Los Confitos Napoliarkon donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), estótera. Una caja de Confitos Napoliarkon con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 350 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 350.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados medicamentos "Napoliarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.



## VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, ojal y yeso.

PRECIOS DE FABRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA